

1º FOL

I.E.S. "EL ARGAR"  
ALMERÍA

DEPARTAMENTO: FOL

Curso/Grupo/Ciclo: 1ºITE

MÓDULO PROFESIONAL: FOL

**P R O G R A M A C I Ó N**  
**CICLOS FORMATIVOS**

**CURSO (Año Escolar): 2023 2024**

PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y ASUMEN  
POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN

ANTONIA MARQUEZ GALERA

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

Examen

Actividades

Recursos TIC: material audiovisual

Plan de empresa

**EL NÚMERO DE HORAS INDICADAS AQUÍ DEBE CORRESPONDERSE CON LA SUMA DE HORAS DE  
LAS DIFERENTES UNIDADES DEL CURSO**

**NÚMERO DE HORAS**

**96**

Fecha: 10/10/23

<b><u>INDICE</u></b>
<b><u>1-INTRODUCCIÓN</u></b>
<b><u>2-JUSTIFICACIÓN</u></b>
<b><u>3-CONTEXTO NORMATIVO</u></b>
<b><u>4-ENTORNO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ALUMNADO.</u></b>
<b><u>5- IDENTIFICACIÓN, PERFIL PROFESIONAL</u></b> 5.1COMPETENCIA GENERAL,COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES, PERSONALES 5.2OBJETIVOS GENERALES RELACIONAS DIRECTAMENTE CON EL MODULO FOL.
<b><u>6-CONTENIDOS</u></b> 6.1 BLOQUES DE CONTENIDOS. 6.2TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS.
<b><u>7-METODOLOGÍA</u></b> 7.1METODOLOGIA ACTIVA E INTELIGENCIA EMOCIONAL. 7.2 TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA. 7.3. RECURSOS A UTILIZAR. 7.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
<b><u>8- EVALUACIÓN</u></b> 8.1 PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 8.3 TABLA CON RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 8.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
<b><u>9-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u></b>
<b><u>10- TEMAS TRANSVERSALES</u></b>
<b><u>11-UNIDADES DIDÁCTICAS</u></b>
<b><u>12-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u></b>

## **1- INTRODUCCIÓN**

El módulo de Formación y Orientación Profesional es obligatorio en primer curso de ciclos **formativos de Formación Profesional**. Se trata de un módulo orientado a fomentar los itinerarios para la empleabilidad de los estudiantes para que tenga una inserción laboral adecuada, y continuar su formación a lo largo de su carrera profesional.

## **2-JUSTIFICACIÓN**

Toda actividad que se pretenda culminar con éxito, necesita planificarse. Esta planificación resulta imprescindible, por un lado, para cumplir con las prescripciones de la administración educativa (contextualizar el currículo a las características de nuestro alumnado y de nuestro entorno), y por otro evitar la improvisación, anticiparnos a los imprevistos y afrontar el día a día. A través de la programación adaptamos la propuesta del Proyecto curricular de centro, a las características y peculiaridades, del grupo clase.

**La Finalidad de la programación:** es ofrecer respuestas educativas adecuadas a la diversidad del alumnado.

**Las Funciones de la programación son:**

1. Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en el aula.
2. Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas y la práctica docente.
3. Proporcionar elementos para el análisis, revisión y evaluación del currículum.
4. Reflexión sobre la propia práctica docente.
5. Atención a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.

### 3- CONTEXTO NORMATIVO

La programación que presentamos hace referencia al **módulo de Formación y Orientación Laboral para Ciclo formativo de Grado Medio de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones**. La normativa que tomamos de partida es la siguiente encuadrada en la que hace referencia a nuestro actual sistema educativo y especialmente a la etapa en la que nos encontramos que es la Formación Profesional.

<b>Sistema Educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Ley Orgánica 2/2006, de 2 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).</li><li>-Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)</li><li>-RD 1147/2011, de 29 de julio, sobre ordenación general de la Formación Profesional en el Sistema Educativo.</li><li>-Orden de 21 de febrero de 2017, sobre pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico.</li><li>-Ley 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación profesional.</li></ul>
<b>Currículo del ciclo formativo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Real Decreto 1632/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas.</li><li>-Orden de 19 de julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.</li><li>-Orden de 29 de septiembre de 2010 (sobre evaluación), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li></ul>
<b>Organización y funcionamiento del Centro</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Decreto 301/2009, de 14 de Julio, por el que se regula el calendario y la jornada en los centros docentes, a excepción de los universitarios.</li><li>-Decreto 327/2010 de 13 de julio (Reglamento Orgánico de I.E.S.).</li><li>-Orden de 20 de agosto de 2010 (organización y funcionamiento, y horario de los centros docentes, excepción de los universitarios).</li></ul>
<b>Atención a la diversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Ley 9/1999, de 18 de noviembre (Solidaridad en Educación).</li><li>-Decreto 167/2003, de 17 de junio (atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones socialmente desfavorecidas).</li><li>-Orden de 25 de julio de 2008 (medidas de atención a la diversidad).</li><li>- Orden del 15 de enero de 2021, regulando la atención a la diversidad en Andalucía</li></ul>
<b>Nuestras funciones</b>	<p>Artículo 91 de la LOE y artículo 9 del Decreto 327/2010.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. TREBEP.</li></ul>

#### **4- ENTORNO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ALUMNADO.**

El I E S “El Argar” de Almería se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, junto a la salida/entrada de la autovía por la Avda. Federico García Lorca, dentro del recinto constituido por la Finca Sta. Isabel (también conocida como “Cortijo Fischer”, por el nombre del antiguo propietario de la finca y dueño de una de las casas más bonitas de la ciudad de estilo modernista o “Cortijo del Gobernador”, por haber estado allí posteriormente la residencia del antiguo gobernador civil franquista de la provincia, antes de convertirse en sede de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, hoy en espera de restauración). Dentro del recinto mencionado se encuentran también el CP “Los Millares” así como los Institutos de Educación Secundaria “AlAndalus” y “Almeraya”, la Residencia escolar “Ana María Martínez Urrutia”, anexa a este último, y la Delegación provincial de Educación y Ciencia.

**En cuanto a las características grupo de clase**, se compone de 20 alumnos. El grupo bastante homogéneo en cuanto a edad y nivel académico. Tras la evaluación inicial, se aprecia que carecen de conocimientos previos sobre el módulo pero que tienen gran interés en aprender. Algunos quieren incorporarse de inmediato al mercado laboral, sin embargo, otros alumnos seguirán estudiando en ciclos superiores.

La oferta educativa en lo que respecta a la formación profesional es la siguiente:

- Fp básica de electrónica
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de telecomunicación (CFGM ITE)
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de producción de calor (CFGM IPC)
- Ciclo formativo de grado medio de instalaciones de frío y climatización (CFGM IFC)
- Ciclo formativo de grado medio de gestión administrativa (CFGM GEA)
- Ciclo formativo de grado superior de mantenimiento de equipos electrónicos (CFGS MEL)
- Ciclo formativo de grado superior de sistemas de telecomunicación e informáticos (CFGS STI)
- Ciclo formativo de grado superior de mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos (CFGS MITF)
- Ciclo formativo de grado superior de administración y finanzas (CFGS AFI)

Respecto a los proyectos educativos, la oferta es:

1-Proyecto bilingüe	6-Comunica
2-Erasmus	7-Transformación digital educativa
3-Coeducación	8-Escuela: espacio de paz
4-Biblioteca	9-Escuela: espacio de paz
5-Vivir y sentir el patrimonio	

## **5-IDENTIFICACIÓN, PERFIL PROFESIONAL**

Según lo establecido en el RD 1632/2009, por el que se establece el Título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas y Anexo de la Orden de 19 de julio de 2010 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones, desarrollamos el siguiente apartado:

### **Identificación**

El título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Instalaciones de Telecomunicaciones.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Electricidad y Electrónica.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

### **Perfil profesional**

El perfil profesional del título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

## **5.1COMPETENCIA GENERAL, COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES**

### **Competencia general**

La competencia general de este título consiste en montar y mantener instalaciones de telecomunicaciones y audiovisuales, instalaciones de radiocomunicaciones e instalaciones domóticas, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

### **Las competencias profesionales, personales y sociales íntimamente relacionadas con el módulo de Formación y Orientación Laboral.**

12. Elaborar la documentación técnica y administrativa de la instalación o equipo, de acuerdo con la reglamentación y normativa vigente y con los requerimientos del cliente.

13. Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.

14. Integrarse en la organización de la empresa colaborando en la consecución de los objetivos y participando activamente en el grupo de trabajo con actitud respetuosa y tolerante.

15. Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

16. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

17. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

18. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

19. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

20. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

21. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

## 5.2 OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL CICLO

Los Objetivos Generales recogidos tanto en el RD 1632/2009 del título como en la Orden de Currículo de este título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones íntimamente relacionadas con el módulo de Formación y Orientación Laboral (artículo 6) son:

17. Cumplimentar fichas de mantenimiento, informes de montaje y reparación y manuales de instrucciones, siguiendo los procedimientos y formatos establecidos, para elaborar la documentación de la instalación o equipo.

18. Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

19. Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo, interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable, para integrarse en la organización de la empresa.

20. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global, para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

22. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para adaptarse a diferentes puestos de trabajo.

23. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

## **6-CONTENIDOS:**

A través de la programación de los contenidos vamos a dar respuesta a la cuestión “¿qué enseñar?”, los contenidos son los elementos curriculares a través de los cuales se desarrollan las capacidades expresadas en los objetivos por tanto constituyen el medio para conseguir los objetivos que proponemos.

**-Real Decreto 1632/2009 por el que se establece el título de Técnico de Grado Medio en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan los aspectos básicos del currículo.**

**-Orden de 19 de Julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Grado Medio en Instalaciones de Telecomunicaciones.**

### **6.1 BLOQUES DE CONTENIDOS:**

Los contenidos viene organizaremos en torno a 7 bloques temáticos que se expresa en la orden, y corresponde:

#### **1-Búsqueda activa de empleo:**

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Definición y análisis del sector profesional relacionado con el título.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

#### **2-Gestión del conflicto y equipos de trabajo:**

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.

#### **3-Contrato de trabajo:**

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

#### **4-Seguridad Social, empleo y desempleo:**

- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles por desempleo.

#### **5-Evaluación de riesgos profesionales:**

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.



**CURSO/GRUPO/CICLO: 1º ITE**

**MÓDULO: FOL**

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en el sector.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

**6-Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:**

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

**7-Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:**

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios

Estos contenidos en la programación didáctica se organizan en tres bloques o temáticos según los RA a adquirir, que engloban a su vez 13 Unidades de Didácticas.

- **Bloque I – Prevención de Riesgos Laborales, 1º trimestre.**
- **Bloque II – Laboral y seguridad social, 2º y 3º trimestre.**
- **Bloque III – Gestión de conflictos, equipos y orientación laboral, 3º trimestre.**

## 6.1 TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS

El Módulo de Formación y Orientación Laboral se imparte durante el primer curso del Ciclo Formativo, con un total de **96 horas** lectivas, correspondiéndole 3 horas semanales, repartidas en tres trimestres, de forma que los contenidos se distribuyen temporalmente en 13 Unidades Didácticas, de la siguiente forma:

Unidades didácticas	Temporalización	Resultado de Aprendizaje	Trimestre
Ud. 1. La Prevención de Riesgos: Conceptos básicos.	8	RA5 RA7	Primer trimestre
Ud. 2. Factores de riesgo y su prevención	8	RA5	
Ud. 3. La Prevención de Riesgos: Legislación y organización	8	RA6	
Ud. 4. Emergencias y primeros auxilios	8	RA7	
Ud. 5. El derecho del trabajo	6	RA3	Segundo trimestre
Ud. 6. El contrato de trabajo	6	RA3	
Ud. 7. La jornada de trabajo	6	RA3	
Ud. 8. El salario y la nómina	6	RA3	
Ud. 9. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	8	RA3	
Ud.10. Participación de los trabajadores	6	RA3	Tercer trimestre
Ud. 11. Seguridad Social y desempleo	8	RA4	
Ud. 12. Conflictos, negociación y equipos	8	RA2	
Ud. 13. Orientación Laboral	10	RA1	

Esta distribución horaria quedara supeditada a la evolución del grupo clase, al calendario escolar y a las actividades que se realicen en el centro en horario lectivo.

La metodología es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificada por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumno y el logro de los objetivos planteado.

A nivel legislativo, aunque los principios pedagógicos no se encuentran localizados en un punto concreto para Formación Profesional debemos mencionar el **artículo 8 apartado 6 del Real Decreto 1147/2011** “La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que los alumnos visión global de los procesos productivos de su sector.

### **7.1 METODOLOGIA ACTIVA E INTELIGENCIA EMOCIONAL.**

#### **Seguiremos una metodología active e inteliencia emocional**

Según Daniel Goleman “Es fundamental reconocer que el mejor aprendizaje se produce en una atmosfera afectuosa”, pauta unos principios pedagógicos de apoyo para establecer una sensación de seguridad y conexión con los estudiantes.

Según Cesar Bona, si se realiza un repaso rápido de lo que está sucediendo en la educación, las palabras que más salen son evaluar y contenidos y no queda tiempo para hablar ni escuchar al alumnado”.

Según Mar Romera se aprende mejor aquello que emociona por ello hay que educar “con capacidades, competencias y educación”.

Estos tres autores nos tramiten que las **metodologías activas e inteligencia emocional, son un recurso muy importa**, en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

La **inteligencia emocional** es una habilidad para percibir, asimilar comprender las emociones de forma adecuada, así pues, una persona inteligente emocional mente es capaz de regular y modificar su comportamiento y/o el estado de ánimo de los demás.

Las **metodologías activas de aprendizaje**, son una oportunidad para que el alumno firme parte activa del proceso de enseñanza -aprendizaje e interacciones de manera positiva con el resto de personas con su entorno. Este tipo de dinámicas favorecen la comunicación y por lo tanto las relaciones interpersonales. Además, activan los procesos cognitivos

## 7.2 TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA.

**La transposición didáctica es el mecanismo mediante el cual el docente “toma” el conocimiento y lo transforma para presentarlo a sus alumnos.**

Las actividades que a continuación presente además de coherentes, **significativas, secuenciales y diversas**, van a tener en cuenta la **educación emocional** ya que esto supone enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que ponen en prácticas sus conocimientos, habilidades y estrategias aumentando su motivación, interés y autoconfianza y seguridad. Y son las siguientes:

<b>1. Actividades de evaluación/detección de conocimientos previos:</b> Me proporcionarán la información necesaria para conocer qué saben los alumnos/as de un tema determinado, sus ideas y opiniones, aciertos o errores sobre los contenidos que se vayan a desarrollar. Ejemplo: <b>Torbellino de ideas</b>
<b>2. Actividades de introducción motivación:</b> Introducirán a los alumnos y motiva para despertar su interés a través de ejemplos reales como comentarios de noticias. Se presentará a estos un esquema general de los contenidos a tratar.
<b>3. Actividades de desarrollo:</b> Permiten el aprendizaje de procedimientos, conceptos y actitudes. Se trabajarán los contenidos a través de distintas estrategias. Se realizarán breves actividades teóricas seguidas de distintas actividades prácticas. Siempre en consonancia con su sector.
<b>4. Actividades de consolidación:</b> Sirven para afianzar los conocimientos adquiridos, profundizar en algunos de ellos y asegurar los aprendizajes nuevos. Por ejemplo. Role Playing sobre negociación del tiempo de trabajo en la entrevista.
<b>5. Actividades de apoyo:</b> que permitan atender a los alumnos con dificultades en el aprendizaje y la consecución de los objetivos planteados.
<b>6. Actividades de ampliación.</b> Permiten construir nuevos conocimientos a aquellos alumnos/as que han realizados las actividades de forma satisfactoria y tienen un ritmo de aprendizaje más acelerado.

Las actividades se desarrollan atendiendo a criterios pedagógicos en el aula, en función de como vaya desarrollando el proceso de aprendizaje en el aula atendiendo las necesidades del grupo de clase y atendiendo las necesidades específicas que se presente atendiendo a la diversidad del alumnado.

### 7.3 ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

La **organización de los recursos** es uno de los elementos de la intervención educativa y se refiere a cómo se **establecen los grupos**, cómo se **organiza el espacio** y *cómo* se distribuye el tiempo.

Los **recursos humanos y materiales didácticos** son esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí misma, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un **centro TIC**.

RECURSOS
1-Organización de grupos
2-Organización de espacios
3-Recursos personales
4-Recursos materiales

**1-Organización de grupos:** vendrá condicionada por: criterios pedagógicos y las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen. Por ello, según las actividades a realizar, los grupos pueden ser: **individual, por parejas, en pequeño grupo, o gran grupo.**

**2-La organización de espacios:** en cuanto al espacio contaremos con un aula donde desarrollaremos los contenidos de esta programación. Tendremos en cuenta el diseño ambiental, en cuanto a organización del espacio escolar y la disposición de los materiales, de tal manera que sea capaz de estimular las interacciones en grupo.

**3-Recursos personales:** formados por todos aquellos profesionales, ya sean compañeros o personas que desempeñan fuera del centro su labor, en nuestro caso solicitaremos la presencia de técnico del centro CADE para el desarrollo de actividades, o cualquier profesional que para tal fin se pueda disponer

**4- Recursos materiales:** el libro de texto que se utilizara en el aula: “**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**”. Editorial: **TulibrodeFP** se utilizaran material audiovisual para fomentar el uso de las TIC, y para fomentar la diversidad de material, mediante la entrada distintas plataformas sobre empresas y emprendimiento.

Utilizaremos como recurso metodológico en el aula los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la Cultura Emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y participaremos en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora, por ejemplo, el programa INNICIA, el EMPRENDE JOVEN

El alumnado y la profesora utilizaran **plataforma DRIVE** para comunicar tareas, fechas de pruebas, los alumnos subirán a dicha plataforma las actividades propuestas por el profesor. En caso de clases on-line se realizara por la plataforma google drive o similar.

**7.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

El *Decreto 301/2009*, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios, establece en su *artículo 12* que: **“la jornada escolar deberá compaginar el horario lectivo con otros horarios dedicados a actividades complementarias o extraescolares, integrándolos en un proyecto educativo.**

Las **actividades complementarias** se organizan en el horario escolar (puede ser dentro del centro o fuera). Estas actividades son el puente entre el ámbito académico y profesional, y las propuestas para este curso :

<b>1º EVALUACIÓN</b>	-Taller CADE sobre “Personal Branding”(Marca Personal)
<b>2º EVALUACIÓN</b>	-Taller CADE sobre “ Elevator Pit” (Conversacion de ascensor)
<b>3º EVALUACIÓN</b>	-Entrevista con empresario del sector, para conocer la demandas reales del mercado laboral.

Estas actividades estan sujetas a la disponibilidad y agenda del centro CADE más próximo, sino es posible su visita, desarrollara igualmente en el aula.

En cuanto a actividades extraescolares no hay programado por el momento.

La **evaluación** es el conjunto de actividades, análisis y reflexiones que permiten obtener un conocimiento y una valoración lo más real posible de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de comprobar en qué medida se ha conseguido lo que se pretendía, y poder actuar sobre ello para regularlo.

### 8.1 PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía regula la evaluación en nuestra Comunidad Autónoma y por tanto, nos va a dar muchas de estas respuestas”.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para cada uno de los resultados de aprendizaje de conformidad con el Real Decreto 1632/2009 de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan las **enseñanzas mínimas** y el anexo I de la Orden de 19 Julio de 2010, del **currículo** correspondiente a Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.

Según el **art.51.5º del RD 1147/2011**, “**La calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales.** La superación de las enseñanzas requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que las componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco”.

La evaluación será un **proceso continuo**, que debe realizarse en diversos momentos. A nivel legislativo **Orden de 29 de septiembre de 2010**, es la que regula la evaluación de las enseñanzas de formación profesional en Andalucía, las características de este se expresan en el siguiente tabla:

<p><b>1-Evaluación inicial</b>, en el artículo 11 de la orden manifiesta que durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial para indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado.</p>
<p><b>2- Informará al alumnado</b>, de cómo, cuándo y qué se va a evaluar al comienzo del curso, así como al comienzo de cada bloque y de cada unidad didáctica.</p>
<p><b>3-Evaluación continua</b>, para ir verificando los progresos y dificultades del alumnado que se van dando para introducir modificaciones al respect, y atender a las necesidades del grupo. Para ello se utilizarán los instrumentos de Evaluación: -Pruebas escritas objetivas cada 1, 2, 3, etc.. Unidades Dictadas. -Actividades (individuales o en grupo) así como trabajos o proyectos (individuales o en grupo). Ambos instrumentos se podrá utilizar uno solo, o conjuntamente, repercutiendo con el mismo peso porcentual en la nota en caso de utilizar los dos, siempre en función de las necesidades pedagógicas del grupo.</p>
<p><b>4-Evaluación final o criterial</b>, al término del proceso habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, <b>al final con la suma de todos los criterios debe llegar a 100%</b>. La nota final será la media de todas las notas parciales del curso. Siempre que se hayan superado todos los Resultados de Aprendizaje, con sus correspondientes Criterios de Evaluación.</p>
<p><b>5-Recuperación</b>, cuando el alumnado no haya alcanzado el nivel mínimo propuesto en los objetivos, se le realizará una prueba escrita de recuperación de todo los Resultados de Aprendizajes, juntos con los Criterios de Evaluación de cada uno, desarrollados en el trimestre, junto con la entrega actividades, atendiendo a las necesidades pedagógicas de los alumnos. Si se trata de una recuperación final, se le realizará una <b>prueba escrita extraordinaria en junio</b> con todos los Resultados de Aprendizajes así como entrega de actividades. Dicho proceso podrá modificarse, para atender a las necesidades pedagógicas de los alumnos.</p>

## 8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para cada uno de los resultados de aprendizaje de conformidad con el Real Decreto 1632/2009 de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan las **enseñanzas mínimas** y el anexo I de la Orden de 19 Julio de 2010, por la que se **desarrolla el currículo** correspondiente a Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.

<b>RD1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</b>
<b>RD 2. Aplicar las estrategias del trabajo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos.</b>
<b>RD 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales</b>
<b>RD4. Determinar la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones</b>
<b>RD 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</b>
<b>RD 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</b>
<b>RD7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.</b>

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

**RDA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.
- b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del profesional.
- c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.
- d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.



**RDA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización**

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

**RDA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

**RDA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresa y trabajador dentro del Sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

**RDA 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico.

**RDA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.

**RDA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral,**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

### 8.3 TABLA CON RESULTADOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En la siguiente tabla se muestra cada resultado de aprendizaje con todos sus criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación que utilizaremos, con el peso porcentual asignado.

RESULTADO APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN FOL	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UD	%
<b>RA 1.</b> Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.  <b>PESO (14,29%)</b>	a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA1, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	13	2,04
	b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.			2,04
	c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.			2,04
	d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.			2,04
	e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones actitudes y formación propia para la toma de decisiones.			2,04
	f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.			2,04
	g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.			2,04
<b>RA 2.</b> Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.  <b>PESO (14,29%)</b>	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA2, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	12	2,04
	b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.			2,04
	c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.			2,04
	d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.		13	2,04
	e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.			2,04
	f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.			2,04
	g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.			
<b>RA 3.</b> Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las RR.LL, reconociéndola en los diferentes contratos de trabajo.  <b>PESO (14,29%)</b>	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA3, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	5	1,429
	b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.			1,429
	c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.			1,429
	d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.		6	1,429
	e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.		7	1,429
	f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.			1,429
	g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.		8	1,429
	h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.		9	1,429
	i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.		10	1,429
	j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.			1,429

RESULTADO APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN FOL	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UD	%
<b>RA 4</b>  Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.  <b>PESO (14,29%)</b>	a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA4, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	<b>11</b>	1,78
	b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.			1,78
	c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.			1,78
	d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.			1,78
	e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario			1,78
	f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.			1,78
	g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.			1,78
	h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.			1,78
<b>RA 5</b>  Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.  <b>PESO (14,29%)</b>	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA5, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	<b>1</b>	2,04
	b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.			2,04
	c) Se han calificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.		<b>2</b>	2,04
	d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico/a en ACOFIS			2,04
	e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.			2,04
	f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título.			2,04
	g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.			2,04
<b>RA 6</b>  Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.  <b>PESO (14,29%)</b>	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA6, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	<b>3</b>	2,04
	b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.			2,04
	c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.			2,04
	d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.			2,04
	e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.			2,04
	f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.			2,04
	g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana (pyme)			2,04

RESULTADO APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN FOL	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UD	%
<b>RA 7</b> Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. <b>PESO (14,29%)</b>	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	Los instrumentos utilizados para evaluar y calificar los distintos CE del RA7, pasan desde la observación, el análisis de actividades variadas y la realización de pruebas objetivas.	<b>1 4</b>	2,38
	b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.			2,38
	c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.			2,38
	d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.			2,38
	e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.			2,38
	f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.			2,38

## 8.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El *Artículo 20 del RD 1105/2014* por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el punto 4 nos indica que:

“Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

Podemos diferenciar dos tipos de evaluaciones de este proceso de enseñanza:

**1-Autoevaluación de la práctica docente:** evaluaré mi práctica docente, considerando aspectos como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta.

**2-Evaluación del alumno de la práctica docente:** Al finalizar cada trimestre entregaré a los alumnos fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar mi práctica docente.

**3- La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje:** permite detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura etc y así racionalizar tanto su uso interno de estos recursos como las dirigidas a la Administración para que los facilite en función de sus necesidades.

Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje-

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado.

En este sentido, se entiende como **atención a la diversidad**, toda aquella actuación educativa que está dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Se tomarán las siguientes medidas con carácter general:

1. **Comienzo del curso.** Evaluación inicial, para detectar las diferencias existentes en el grupo que condicionen el logro de los objetivos/resultados de aprendizaje.
2. **Durante el curso.** Debido a la diversidad del alumnado debido a la procedencia, intereses personales etc, implica adaptaciones metodológicas continuas, mediante actividades.

**2.1 Actividades de apoyo:** para alumnos que individualmente sean necesarias.

**2.2 Actividades de ampliación:** destinadas a alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje.

**2.3 Actividades de refuerzo:** para alumnos con ritmo de aprendizaje más lento (ej: repaso contenidos básicos).

Nuestra actuación en el aula se centra en la realización de **adaptaciones curriculares no significativa**.

Concretamente en clase contamos con la presencia de alumnado **con una leve dificultad con el lenguaje por tener orígenes diversos**.

**Dentro de esta diversidad también encontramos alumnos con Dislexia** que se trata “de un **desorden en los procesos básicos que involucran la comprensión oral y escrita del lenguaje**” lo que le provoca una dificultad a la lectura y escritura, dislexia. No presenta dificultades en el lenguaje, pero sí en la lectura y escritura. Tomaremos las siguientes medidas, tomadas de los Cuadernos de Orientación, Educativa sobre Dislexia, realizados por el Equipo Técnico de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Territorial de Educación de Almería, que se concretará con las actividades ya especificadas.

**10- TEMAS TRANSVERSALES**

Hablar de educación en valores o elementos transversales, supone hacer referencia a la inclusión en los **currículos de una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad**. Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro tal como señala el **artículo 39 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**.

Son contenidos que no referencia directa a ningún módulo en concreto, sino afecta a todos, de ahí su carácter transversal, están estrechamente relacionados con las competencias básicas, y aunque no son obligatorios para la formación profesional los considero de una vital importancia, por ello en los distintos contenidos del módulo de eie de esta programación se tendrá en cuenta.

Entre éstas educación en valores o elementos transversales, voy a destacar por su gran importancia en la sociedad actual, los siguientes:

**1-Igualdad de oportunidad entre sexos:** Contribuir a la identificación de situaciones en las que se produce discriminación por género. Especialmente en el bloque de Legislación y Relaciones Laborales.

**2-Medio ambiente:** Colaborando con otros módulos, a través del plan Educación Ambiental. Desarrollar un espíritu capaz de crear una conciencia de respeto a nuestro entorno natural.

**3-Sociedad de consumo; Educación financiera:** Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesaria que permitan una opinión y decisiones propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo. Especial énfasis en la educación financiera.

**4-Paz, tolerancia e interculturalidad.** Estimular el diálogo, el respeto y el interés por la diversidad como principal vía para la resolución de conflictos, incentivando la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad.

**5-Educación cívica y moral.** Estimular el diálogo, el respeto y el interés por la diversidad como principal vía para la resolución de conflictos. Se trabajan especialmente a través de la unidad didáctica transversal anual.

**6- Cultura preventiva:** Tiene que saber que se debe evitar todos los daños laborales, con medidas, técnicas y organizativas, pero sobre todo con una educación adecuada en materia de seguridad laboral,

**7-Espíritu emprendedor:** Potenciar el espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

Se tratarán también los Planes de igualdad deben tener las empresas con más de 50 empleados así como la obligatoriedad de en todas las empresas con trabajadores la existencia de un Protocolo de acoso por razón de sexo en todas las empresas.



**11. UNIDADES DIDÁCTICAS**

PRIMER TRIMESTRE

**UNIDAD DIDACTICA 1. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS**

**Contenidos:**

- Concepto de salud
- Factores de riesgo laboral
- Daños a la salud del trabajador
- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales
- Señalización de seguridad

**Resultados de Aprendizaje:**

- R.A.5 Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

**Actividades**

-LA UNIDAD DIDACTICA 1 CORRESPONDE CON UD 8 LIBRO NUEVO Y UD 1 LIBRO ANTIGÜO.

-EJERCICIO 1 pág 145, EJERCIO 2, pág 147 libro nuevo, pág 149 EJERCIO 3 Y 4 libro nuevo, que se corresponde libro antiguo EJERCICIOS 1 pág 7, EJERCICIO 2 pág 8 Y EJERCICIOS 4 Y 3, pág 13.

-TEST REPASO CONCEPTOS BASICOS DEL TEMA, pág.154 libro nuevo, libro antiguo pág19.

**UNIDAD DIDACTICA 2. FACTORES DE RIESGOS Y SU PREVENCIÓN.**

**Contenidos:**

1. Los factores de riesgo laboral
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
3. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
4. Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo
5. Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo
6. Evaluación de riesgos labores

**Resultados de Aprendizaje:**

- R.A.5 Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral

**Actividades**

-UD2 DE LA PROGRAMACIÓN CORRESPONDE UD 10 LIBRO NUEVO Y UD 3 LIBRO ANTIGÜO.

-1 FICHA DE PREVENCIÓN 14- SEÑALIZACIÓN UD 9, pág 184 libro nuevo, UD2 antiguo pág 8.

-TEXTO LECTURA Y RESPONDER PREGUNTAS:

2-CONTAMINANTES QUIMICOS: EL AMIANTO pág 189 libro nuevo, antiguo pág 68.

3- ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO, pág 190 libro nuevo, antiguo UD 3 pág 69.

4- TEST REPASO DE CONCEPTOS UD 9, pág188 libro nuevo, libro antiguo UD3, pág 66.

### UNIDAD DIDACTICA 3. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

#### Contenidos:

1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales
2. La organización de la prevención en la empresa
3. Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos
4. La gestión de la prevención en la empresa

#### Resultados de Aprendizaje:

- R.A.6 Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

#### Actividades

- PROGRAMACIÓN UD 3, CORRESPONDE UD 10 LIBRO NUEVO, UD2 LIBRO ANTIGÜO.
- ACTIVIDADES 1 Y 2, pág 195, UD10, CORRESPONDE LIBRO ANTIGÜO ACTIVIDADES 2 Y 1, pág 27, UD2.
- ACTIVIDAD 3 pág 196 UD 10, CORRESPONDE LIBRO ANTIGÜO ACTIVIDAD 3, pág 28, UD2.
- ACTIVADES 4 Y 6 pág 197, CORRESPONDE LIBRO ANTIGÜO ACTIVIDAD 7 Y 5 pág 29 UD 2.
- TEXTO LECTURA Y RESPONDER PREGUNTAS:  
3- **“La fábrica que envenenaba a sus trabajadores”** UD10, pág 206 libro nuevo, antiguo pág 39 UD.2  
4- **“Un tribunal culpa a un albañil del accidente laboral que sufrió y le retira la indemnización”** UD 10, pág 206 libro nuevo, antiguo UD2 pág 40.
- TEST REPASO DE CONCEPTOS UD10 pág205 libro nuevo, libro antiguo UD2, pág38.

### UNIDAD DIDACTICA 4. EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

#### Contenidos:

1. El plan de autoprotección
2. Primeros Auxilios
3. Soporte vital básico
4. Actuación frente a otras emergencias
5. Traslado de accidentados
6. Botiquín de primeros auxilios

#### Resultados de Aprendizaje:

- R.A.7 Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

#### Actividades

- PROGRAMACIÓN UD 4, CORRESPONDE UD 11 LIBRO NUEVO, UD 4 LIBRO ANTIGÜO.
- ACTIVIDADES 1, pág 208, ACTIVIDAD 2 pág 209, ACTIVIDAD 3, 2,10, UD 11 libro Nuevo, CORRESPONDE LIBRO ANTIGÜO ACTIVIDAD1,2.3 pág 74,75,76, UD 4.
- TEXTO LECTURA Y RESPONDER PREGUNTAS:  
5-**“UNinmigrante pierde el brazo izquierdo y su patrón le abandona en el hospital”** pág 224 libro nuevo, antiguo UD 4 pág 92  
6-**“La Fiscalía pide 6 años de cárcel para los dueños de la empresa en la que un “sin papeles”** perdió el brazo, pág 224 libro nuevo, antiguo UD 4,pág 92.
- 4- TEST REPASO DE CONCEPTOS UD 11 pág 222 libro nuevo, libro antiguo UD4, pág 90.

2 TRIMESTRE

**UNIDAD DIDACTICA 5. EL DERECHO DEL TRABAJO.**

**Contenidos:**

1. Historia del derecho del trabajo
2. La relación laboral
3. Fuentes del derecho del trabajo
4. Derechos y deberes laborales
5. El poder de dirección y disciplinario de la empresa
6. Los tribunales laborales

**Resultados de Aprendizaje**

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

**Actividades**

**UNIDAD DE DIDACTICA 6. EL CONTRATO DE TRABAJO.**

**Contenidos:**

1. El contrato de trabajo
2. Modalidades de contratos
3. Las empresas de trabajo temporal
4. Nuevas formas flexibles de organizar el trabajo

**Resultados de Aprendizaje**

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

**Actividades**

**UNIDAD DIDACTICA 7. LA JORNADA DE TRABAJO**

**Contenidos:**

1. La jornada ordinaria
2. El horario de trabajo
3. Las horas extraordinarias
4. Reducción de jornada
5. Los permisos retribuidos
6. Las vacaciones y festivos
7. Los planes de igualdad

**Resultados de Aprendizaje**

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

**Actividades**

CURSO/GRUPO/CICLO: 1º ITE

MÓDULO: FOL

## **UNIDAD DIDACTICA 8. EL SALARIO Y LA NÓMINA**

### **Contenidos:**

1. El salario
2. Las garantías del salario
3. La nómina

### **Resultados de Aprendizaje**

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

### **Actividades**

## **UNIDAD DIDACTICA 9. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO**

### **Contenidos:**

1. Modificación del contrato
2. La suspensión del contrato
3. La extinción del contrato
4. El finiquito

### **Resultados de Aprendizaje**

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

### **Actividades**

## **UNIDAD DIDACTICA 10. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES**

### **Contenidos:**

1. La libertad sindical
2. La representación unitaria
3. Los sindicatos
4. El convenio colectivo
5. Los conflictos colectivos
6. El derecho de reunión

### **Resultados de Aprendizaje**

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

### **Actividades**

## **UNIDAD DIDACTICA 11.SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO**

### **Contenidos:**

1. La Seguridad Social
2. Prestaciones de la Seguridad Social
3. Desempleo

### **Resultados de Aprendizaje**

- R.A. 4 Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

### **Actividades**

## **UNIDAD DIDÁCTICA 12. CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN Y EQUIPOS**

### **Contenidos:**

1. El conflicto
2. El origen de los conflictos laborales
3. Resolución de conflictos laborales
4. Resolución de los conflictos laborales
5. Fases de la negociación
6. Tácticas negociadoras
7. Equipos de trabajo
8. Roles de equipo

### **Resultados de Aprendizaje**

2. R.A. 2 Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

### **Actividades**

## **UNIDAD DIDACTICA 13. ORIENTACIÓN LABORAL**

### **Contenidos:**

1. EL POPE: Porfolio Personal para la empleabilidad
2. Autoanálisis personal y profesional
3. Itinerarios formativos y profesionalizadores
4. La búsqueda de empleo
5. Oportunidades en Europa
6. La carta de presentación
7. El curriculum vitae
8. La entrevista de trabajo
9. La marca personal o “personal branding”

### **Resultados de Aprendizaje**

- R.A. 1 Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida

### **Actividades**

## 12. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### 12.1 ASPECTOS DIDACTICOS DE LA PROGRAMACIÓN

- 1-Pérez Cobacho, J. (2005): Cómo hacer una programación didáctica y unidades didácticas. Grupo Editorial Universitario, Granada
- 2-Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Paidós
- 3-Juan Grandal Martín y Juan Martos Quesada (1997). La Formación Profesional Específica. Juan Grandal.
- 4-Rodríguez, J. C. (2002). “La educación profesional en España”. Cinco Días (13/12/2002).
- 5-Abellán Y. Y. Herrada, R.I. (2016). Innovación educativa y métodos activos en educación secundaria.
- 6-Alonso, L “(2014). Inteligencia emocional y rendimiento académico: análisis de variables mediadoras. (Trabajo fin de grado). Universidad de Salamanca: Facultad de Psicología.
- 7-Daniel Goleman(2007). La inteligencia emocional. Editorial de Bolsillo Beta.
- 8-Laura Rojas Marcos (2016).Somos cambio, edición de bolsillo Clave, Madrid.

### 12.2 ASPECTOS CIENTIFICOS DE LA PROGRAMACIÓN

#### MANUALES DE FOL GRADO SUPERIOR DE DIVERSAS EDITORIALES:

- 1-EDITEX, A. Álvarez, F. Casani, A. Llorente, E. Maravall
- 2-SANTILLANA, M. Alegre, S. Molines, M.D. Salazar, A. Vallés
- 3-TU LIBRO DE FP (Ed.2017): García González, Tena Cornelles y De Fez Solaz

#### ORIENTACIÓN LABORAL. BÚSQUEDA DE EMPLEO Y TRABAJO EN EQUIPO:

- 1-S. Rodríguez Espinar. *Teoría Práctica y orientación Educativa*. Barcelona, PPU, 1993.
- 2-HUNT. W. La Dirección en la empresa y la toma de decisiones. Editorial. Pirámide. 1996.

#### LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- 1-A. Montoya Melgar. Derecho del trabajo. Madrid, Tecnos, 2009.
- 2-J. Vida Soria, J. L. Monereo Pérez y C. Molina Navarrete. *Manual de derecho del trabajo*. Granada, Comares, 2005.
- 3-M. Alonso Olea y M. E Casas Baamonde. *Manual de Derecho del Trabajo*. Madrid, Civitas, 2009.
- 4-Ferrer M.A.: *Nóminas y seguros sociales*, Deusto, 2018

#### SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- 1-R. Díaz Moliner. *Guía práctica para la prevención de riesgos laborales*. Madrid, Lex nova, 2009.
- 2-A. Calera, L. Esteve y otros. *La prevención de riesgos en los lugares de trabajo*. Madrid, AMAT, 2010.

### 13.3 DIRECCIONES WEB

- 1-[www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinavirtual/web/es/](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinavirtual/web/es/)
- 2-[www.weddelmaestro.com](http://www.weddelmaestro.com)
- 3-[www.docentesaldia.com](http://www.docentesaldia.com)
- 4-[www.reeudca.com](http://www.reeudca.com)
- 5-[www.noticiasjuridicas.com](http://www.noticiasjuridicas.com)
- 6-Instituto de Tecnologías Educativas<http://www.isftic.mepsyd.es/>
- 7-Seguridad Social: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)
- 8-Servicio Público de Empleo Estatal: [www.sepe.es](http://www.sepe.es)
- 9-Boletín Oficial del Estado (BOE):[www.boe.es](http://www.boe.es)
- 10-Instituto Nacional de Seguridad e Salud en el Trabajo: <http://www.insst.es/portal/site/Insht/>
- 11-Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/index>

